

Guatemala el recurso del miedo

Figuroa-Ibarra, Carlos

Carlos Figuroa I.: Sociólogo guatemalteco, residente en México. Actualmente, coordinador del área de Estudios políticos Latinoamericanos en el Centro de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Puebla. Autor de libros y ensayos sobre temas sociopolíticos.

Este ensayo pretende hacer un aporte interpretativo con respecto al terrorismo de Estado en Guatemala. Plantea la necesidad de hacer un deslinde entre el terror como fenómeno estructural, de aquel que aparece como hecho coyunturalmente masivo. Esta distinción no se ha hecho en otras interpretaciones del mismo fenómeno, por lo que no resultaron lo suficientemente fructíferas.

La raíz última del terrorismo de Estado en Guatemala se encuentra en la cristalización de una cultura política del terror que, siendo resultado del peculiar proceso histórico vivido por el país, se ve reproducida ampliamente por el modelo de acumulación capitalista impuesto en Guatemala desde 1954. El proceso estatal de modernización que se observa desde 1982 ha pretendido alejarse de la unilateralización del terror como método de gestión estatal, pero sin resolver la cuestión social no habrá solución definitiva.

A mis padres, Carlos y Edna,
asesinados por la dictadura guatemalteca
el 6 de junio de 1980.

Tú quieres que renueve el desesperado dolor que oprime mi corazón sólo al pensar en él, y aun antes de hablar. Pero si mis palabras deben ser un germen de infamia para el traidor a quien devoro, me verás llorar y hablar a un mismo tiempo.

Dante Alighieri. La Divina Comedia.
Canto Trigésimo Tercero. Infierno.

A lo largo de las últimas décadas, América Latina ha observado una larga y ascendente espiral de violencia. Cada vez más los medios masivos de comunicación nos inundan con las múltiples ignominias que constituyen el horror. Hoy nos encontramos con sociedades que se desangran, producto de una violencia que tiene viejas causas - la no resuelta cuestión social, la dependencia y el subdesarrollo - y nuevas manifestaciones como el narcotráfico.

En América Latina, la sociedad guatemalteca tiene el triste privilegio de contar con las cifras más altas - si las relacionamos con territorio y densidad poblacional - de violencia política y, en particular, de terrorismo de Estado. Con sus 108.000 kilómetros cuadrados, y una población que ha ascendido desde 1954 a 1989 de los 3 a los 8 millones de habitantes, Guatemala ha observado que en más de tres décadas, probablemente cerca de 150.000 guatemaltecos han sucumbido en sus diversos ciclos de violencia. Muchos hechos sustentan la afirmación de que la violencia política en Guatemala, y en particular el ejercicio del terrorismo por parte del Estado, son fenómenos cuyo estudio tiene una trascendencia que va más allá de sus fronteras.

En la sociedad guatemalteca existe una deuda histórica, que constituye uno de los factores fundamentales de la violencia política: el derrocamiento del gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán, mediante la contrarrevolución de 1954. La irresuelta cuestión social - proyecto político-económico y a la vez maldición de la contrarrevolución - ha generado una severa inestabilidad política, en la cual los golpes de Estado, los ciclos de movilizaciones populares y auges guerrilleros, resultan significativos en el contexto latinoamericano. Después de reiterados baños de sangre, nos encontramos con una guerrilla que a lo largo de 27 años, con mayor o menor éxito, ha asediado al Estado guatemalteco. Ciertamente no ha triunfado, pero tampoco ha sido estratégicamente derrotada, por lo que su actividad y el combate del que es objeto sigue siendo una de las manifestaciones principales de la violencia en el país. Además, durante las últimas tres décadas, Guatemala ha sido una suerte de laboratorio - plan piloto - para el ensayo de tácticas y estrategias contrainsurgentes¹. Por todo lo anterior, el Estado ha sido vertebrado por el ejército, educado en la contrainsurgencia y en la doctrina de seguridad nacional. Finalmente, la situación geopolítica del país hace de su territorio un escenario inevitable de la injerencia norteamericana a través de múltiples vías, una de las cuales es la asistencia y la asesoría de carácter contrainsurgente.

¹Susan Jonas Bodenhimer: Guatemala, plan piloto para el continente, EDUCA, San José, Costa Rica, Centroamérica, 1981.

Las olas del terror

En su libro *El Profeta*, Gibran Jalil Gibran escribió que si se deseaba destronar a un déspota, era menester destruir primero el trono que, dentro de ellos, le habían erigido todos los que le rodeaban. En efecto, la solidez de un Estado, más que en la fuerza, radica en el consenso. Cuando éste por alguna razón no puede construirse o se ha destruido, la fuerza - el recurso del miedo - se convierte en necesidad.

Esto es lo que ha sucedido desde 1954 en Guatemala. El terror se fue convirtiendo en el elemento fundamental de la dominación estatal. En Guatemala, la violencia política, esencialmente, la ha ejercido el Estado para poder garantizar su continuidad. Lo que se ha observado en Guatemala no ha sido una simple represión - función inevitable de todo Estado, por democrático que sea -, sino una forma específica de ella, la más perversa: el terrorismo de Estado. Este puede definirse - en un contexto en el cual la insurgencia social ha sido dato permanente - como aquel conjunto de medidas estatales de carácter represivo que buscan crear una suerte de consenso pasivo, al aniquilar mediante el miedo cualquier voluntad de transformación que pueda existir en el seno de la población.

El terrorismo de Estado no ha sido solamente obra de un grupo de gente desalmada o enferma - aunque el terror necesite de ella -, como muchas veces al calor de la indignación y de la denuncia se ha dicho. En realidad, se ha tratado de una opción política, fríamente calculada y ejercida de la manera más idónea, de acuerdo a los fines que se han perseguido. Por la forma en que se efectúa, el terror estatal puede ser abierto o clandestino. Al primero lo constituyen todos aquellos casos de terrorismo estatal, en los cuales el Estado asume abiertamente la responsabilidad del acto represivo, cuyo objetivo es el escarmiento y el desestímulo a acciones que considera contrarias a sus intereses; el segundo es aquel que ejercen los aparatos represivos (ejército, policías, grupos paramilitares tolerados) al margen de la ley y por el cual el Estado no asume ninguna responsabilidad, por lo que puede decirse que es un acto estatal efectuado a espaldas de la sociedad.

Por su extensión, el terror puede ser selectivo o masivo. Es selectivo cuando la acción aterrizante es discriminada, ejercida contra determinadas personalidades por la función que cumplen, por la peligrosidad que representen, por el desconcierto que puede generar su liquidación. Es masivo cuando la acción terrorista es indiscriminada y abarca a un conjunto de personas o a grandes sectores de la población.

Las anteriores distinciones - sobre todo esta última - resultan útiles para poder hacer una interpretación causal del terror. Haciendo una distinción de las formas del mismo, se pueden distinguir también sus causas coyunturales y estructurales.

En Guatemala han habido en las últimas tres décadas y media, tres grandes olas de terror (coyunturas de terror intensivo y masivo) y una constante terrorista de carácter estructural. Las grandes olas de terror se han caracterizado por el ejercicio combinado de las formas abiertas y clandestinas del mismo y por el predominio cuantitativo del terror masivo sobre el selectivo. La primera de ellas se observó en 1954, al calor de la contrarrevolución de 1954; la segunda se desplegó entre 1967 y 1971, como recurso eficaz para dismantelar el auge guerrillero iniciado en 1962. Finalmente, la tercera se desarrolló entre 1978 y 1983, resultando ser un elemento sustancial en la derrota de carácter parcial que observó el movimiento guerrillero surgido en la década de los 70.

Pero las grandes olas de terror son solamente la expresión desenvuelta del cotidiano fenómeno del ejercicio de la violencia estatal. Nos referimos al terror como fenómeno estructural. Este puede observarse en los interregnos ubicados entre las olas de terror. En dichos interregnos, el terrorismo estatal es predominantemente clandestino y sobre todo, selectivo.

Las cifras del terror

Los dos fenómenos (olas de terror y el terror como fenómeno estructural) se pueden distinguir a base de datos. Entre 1966 y 1980 alrededor de 25.000 personas fueron asesinadas o desaparecidas. De este total, solamente en siete meses comprendidos entre 1966 y 1967 (inicio de la segunda ola de terror) fueron asesinadas aproximadamente 4.000 personas. Otras 5.000 - según estos cómputos - fueron víctimas del terror durante el periodo comprendido entre julio de 1978 y junio de 1981 (primera parte de la tercera ola de terror), época del gobierno de Romeo Lucas García (1978-1982²). Las cifras anteriores indican que del total de muertos y desaparecidos registrados entre 1966 y 1980, aproximadamente el 40% fueron víctimas del terror en periodos correspondientes a las dos últimas olas del mismo.

² Estas cifras se encuentran entre otras fuentes en los documentos de Amnistía Internacional: Guatemala, junio de 1977 (sin editorial): Los derechos humanos en Guatemala, coeditado con el Frente Democrático Contra la Represión; Guatemala, programa gubernamental de asesinatos políticos, México 1981. Véase también de Juan Maestre: Guatemala: violencia y subdesarrollo, IEPALA, Madrid, 1969.

El vertiginoso ascenso de las proporciones del terror que implican las grandes olas, se puede constatar en los porcentajes de elevación del número de víctimas con respecto al año anterior: en 1979 tal porcentaje fue de 56%; en 1980 ascendió en un 65%, y en 1981 llegó a un 51%. El número acumulado de víctimas del terrorismo de Estado entre 1979 y 1981 fue un 800% superior al registrado en 1978³.

Pero la fase superior de la tercera ola de terror se observó durante el gobierno de Efraín Ríos Montt (1982-1983). Durante aproximadamente 17 meses, el Estado guatemalteco, particularmente el ejército, efectuó 15.000 asesinatos, más de 1.000 desapariciones forzadas y 15 fusilamientos, producto de juicios sumarios verdaderamente anómalos. Como consecuencia del terror masivo y selectivo, más de un millón de personas tuvieron que desplazarse de sus lugares de habitación y 90.000 buscaron refugio en países vecinos⁴.

Otro recurso necesario para el análisis del terrorismo de Estado es el de dejar de concebirlo como un proceso único y de carácter indiferenciado. En realidad, puede hablarse de fases del terror en lo que se refiere a los últimos años. El terrorismo de Estado durante el periodo de Ríos Montt fue cuantitativa y cualitativamente superior al observado durante el gobierno de Lucas García. Desde el punto de vista cuantitativo, el gobierno de Ríos Montt llevó hasta sus últimas consecuencias el terror masivo que se inició durante el de Lucas García. De acuerdo con los datos recabados por el autor, durante 1982 se efectuaron 249 masacres, que costaron casi 7.000 vidas, mientras que en 1983 se efectuaron 82, que ocasionaron casi mil muertos y desaparecidos. En 1984, viviendo Guatemala el gobierno de Humberto Mejía Vítores (1983-1985), las masacres bajaron notablemente y las víctimas del terror selectivo superaron a las del terror masivo⁵.

La diferencia cualitativa del terror durante el periodo de Ríos Montt estribó en que - a diferencia del efectuado por Lucas García - el terror se vió acompañado de medidas políticas que buscaban el consenso. Se abandonó la concepción unilateral del terror por una visión más integral; como en la fantasía orwelliana, las masacres

³El número de víctimas durante 1978 fue de 879, mientras el número de víctimas acumulado entre 1979 y 1981 fue de 7.061. Estas cifras comprenden a recuentos periodísticos hechos por la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) y por el propio autor, en base a periódicos guatemaltecos. El autor también contó con los recuentos hechos por los anónimos autores del trabajo *Violencia política en Guatemala, 1979* (sin editorial).

⁴Tal es el balance que sobre el periodo de Ríos Montt hizo la comisión de Derechos Humanos de Guatemala (CDHG) en su Boletín Internacional N° 5, agosto de 1983, México D.F., p. 5.

⁵Las fuentes de datos de las cuales se sirvió el autor para estos cálculos fueron los laboriosos recuentos hechos por la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala, el Comité Pro Justicia y Paz, el Consejo Mundial de Iglesias, el Instituto Centroamericano de Investigaciones Sociales (ICADIS) y diversas fuentes periodísticas.

fueron acompañadas de demagogia (discursos populistas y de «transición democrática»), diversas medidas que buscaban agregar masas al Estado (religión protestante, tentativas de partido de Estado, sindicalismo paraestatal, polos de desarrollo, patrullas de autodefensa civil)⁶.

En síntesis, puede decirse que durante el período mencionado, el Estado buscó dramáticamente resolver su crónica crisis de consenso. El terror, llevado a su máxima expresión, se hizo en función de que en el futuro éste ocupará un lugar subalterno como mecanismo de dominación. El actual gobierno guatemalteco, inexplicable sin el cambio de timón observado a partir de 1982, refleja hoy lo real y lo quimérico de tales pretensiones.

Los diagnósticos

A veces, la indagación científica es la búsqueda de la paz de la razón. En efecto, el incremento del carácter terrorista del Estado guatemalteco a partir de 1963, ha tenido en Guatemala evidentes repercusiones en las ciencias sociales. En los campos de la sociología y de la ciencia política, el fenómeno del terror puso a la orden del día el análisis de la naturaleza del Estado, del papel del ejército en éste, de los mecanismos del terrorismo estatal y también los primeros intentos de su interpretación causal.

Una primera interpretación del terrorismo de Estado, lo concibió como el resultado directamente proporcional del desarrollo capitalista observado en las distintas regiones del país. En aquellas regiones en las cuales el capitalismo se había implantado de manera indiscutible, se observaba una exacerbación extrema de las contradicciones de clase y, por tanto, se hacía más factible la violencia política dentro de la cual, obviamente, estaba incluido el terrorismo de Estado. Por tanto, la causa más profunda del terrorismo de Estado no radicaba en la lucha de clases en sí misma, sino en la exacerbación que en ésta provocaba el capitalismo⁷.

Los datos que presentaban los autores de esta interpretación, parecían avalarla.

⁶Mientras en el período luquista éstas ascendían a 15.000 personas, durante el de Ríos Montt llegaron a contar entre 300 y 500.000 miembros. Véase de Carlos Figueroa Ibarra: «La centaurización estatal en Guatemala. (El golpe de Estado de 1983)» en revista *Polémica* N° 19, enero-abril de 1986, San José, Costa Rica.

⁷Véase del Centro de Investigación y Documentación Centroamericana (CIDCA): «Marco General de la violencia en Guatemala», *Revista Alero* N° 3, cuarta época, Universidad de San Carlos de Guatemala, septiembre-octubre de 1979. El trabajo de CIDCA es un antecedente del libro de Gabriel Aguilera Peralta, Jorge Romero Imery, et al., *Dialéctica del terror en Guatemala*, EDUCA, San José, Costa Rica, 1981.

Aquellos departamentos del país en los cuales predominaba el minifundio (Sacatepequez, Chimaltenango, Totonicapán, Huehuetenango, El Quiché) o bien el latifundio arcaico (Baja y Alta Verapaz), o que se encontraban relativamente despoblados (El Petén), en ningún caso rebasaban el 1% del total de hechos de violencia que constituyeron el universo investigado.

Pero dichos datos correspondían a la segunda ola de terror y a los años que le siguieron (1966-1976). La tercera ola de terror demostró el mecanicismo de la interpretación mencionada. Si bien durante el decenio 1966-1976 el conjunto de los nueve departamentos mencionados había presenciado solamente el 5% de las víctimas de la violencia política, en 1980 tal porcentaje ascendió a 18% y en 1981 llegó a 40%⁸. Aunque el desarrollo capitalista en dichos departamentos hubiese sido significativo entre 1976-1981, resultaba imposible explicarse por este hecho el ascenso vertiginoso de la violencia política en los mismos. Era evidente que la lucha de clases era algo muchísimo más complejo que la simple confrontación entre las clases fundamentales del capitalismo y que la violencia política, específicamente el terror estatal, tenía causas que trascendían a la explicación intentada.

El hecho de que buena parte de los departamentos mencionados fueran escenario privilegiado de la insurgencia guerrillera, motivó una nueva interpretación causal del terrorismo de Estado; éste sería la respuesta obligada a la lucha armada revolucionaria⁹. Era cierto que el terror estatal era una respuesta clara para destruir la base social insurgente. Pero también lo era que el terrorismo de Estado también había estado presente en períodos de la historia y en regiones del país en los cuales la actividad insurgente había sido inexistente. Se mostraba fehacientemente una de las desventajas analíticas del no distinguir entre el terror masivo y el selectivo. Las olas de terror ciertamente estaban vinculadas a los ascensos guerrilleros, pero el terror como fenómeno estructural, en tanto que tal, era distinto a sus manifestaciones coyunturales, acaso las más espectaculares, pero de ninguna manera únicas.

Otra interpretación del terrorismo de Estado lo hizo ser el resultado de la «institucionalización, consolidación y crisis de un modelo contrainsurgente»: en Guatemala existía un proyecto genocida, porque Estado y burguesía eran débiles e incapaces de enfrentar las contradicciones sociales por otra vía que no fuera la represión

⁸Estas cifras se han obtenido a base de recuentos periodísticos hechos por el autor y, por tanto, no son exhaustivas, pues solamente se refieren a las víctimas del terror registradas por los diversos periodísticos guatemaltecos.

⁹Gabriel Aguilera Peralta: El Estado, la lucha de clases y la violencia en Guatemala, Programa de Maestría en Sociología y Ciencias Administrativas, Universidad Iberoamericana, México, abril de 1980, pp. 1, 10, 40.

terrorista¹⁰. La desventaja de esta interpretación era que no explicitaba cuáles eran las causas de dicha debilidad y, en general, la de la hegemonía burguesa en el país. Resultaba tautológico, por otra parte, afirmar que en la sociedad guatemalteca existía una represión genocida, porque clase burguesa y Estado eran incapaces de resolver las contradicciones sociales por otra vía que no fuera la del terror. En pocas palabras, se nos decía que el terror existía porque había necesidad inevitable de hacer uso del terror.

Desde nuestro punto de vista, la debilidad de las anteriores explicaciones del terror estatal y, en general, de la violencia política en Guatemala, radicó en la ausencia de una interpretación histórico-estructural de dicho fenómeno. Por ello quedó en el misterio la debilidad hegemónica de la clase dominante y del Estado. Por ello también quedó en el misterio la raíz histórico-estructural de esos ascensos notables de la confrontación social, así como su perenne exacerbación.

El desarrollo capitalista guatemalteco ha sido acumulación y exacerbación de contradicciones. Sustentado en el mantenimiento del latifundio y de la miseria campesina, en la contracción salarial y en la profundización de la expropiación debido a la dependencia y el subdesarrollo, dicho modelo de acumulación necesariamente tiene que verse complementado y reproducido por una instancia estatal autoritaria. La acumulación, en el tiempo, del terror necesario para lograr la reproducción social, cristalizó una cultura política del terror en el seno de la clase dominante y del Estado. Probablemente esta sea la veta que hay que seguir para superar tautologías y mecanicismos.

Los signos del ayer

A propósito de la violencia en América Latina, Graham Greene escribió en *El General*, lo siguiente:

Tal vez la respuesta radique en esto: la política en estos países casi nunca ha consistido en una mera rotación de partidos electorales enemigos, sino en un asunto de vida o muerte.

Sin embargo, la interrogante sigue abierta todavía. ¿Por qué en estos países la política es la cotidianidad de la ferocidad? Tal vez el caso guatemalteco sea uno de los cuales se puede desprender una de las respuestas, o parte de la respuesta.

¹⁰ Susana Medina: «Guatemala: contrainsurgencia y revolución», en revista *Territorios* N° 5, UNAM - Xochimilco, noviembre-diciembre de 1980.

La interpretación causal de la violencia política, y en particular del terrorismo de Estado en Guatemala, debe trascender el coyunturalismo y el mecanicismo. Obvio es que en la última ola de terror hubo fenómenos de coyuntura regional (la irradiación de la guerra y de la revolución en Centroamérica), que la sobredeterminaron. Sin embargo, la crisis centroamericana no generó olas de terror en todos los países centroamericanos, y en Guatemala hubo terror antes y después de dicha coyuntura. Por otra parte, independientemente de que la reproducción ampliada de carácter capitalista necesita la coerción - si se quiere, en ocasiones extrema -, a diferencia de la sociedad guatemalteca, el funcionamiento capitalista en la inmensa mayoría de los casos no ha necesitado del terror como dato permanente para poder garantizar su continuidad.

Ha habido algo en nuestra historia que hace que los regímenes dictatoriales guatemaltecos se cuenten entre los más distinguidos del mundo en lo que a ferocidad se refiere.

Ese algo se encuentra en el conjunto de hechos históricos y realidades estructurales que han ido conformando el cauce específico de la historia guatemalteca. En el terror actual influye el legado colonial de terror y racismo usados para la reproducción social en la Colonia. Lo que ahora es el territorio de Guatemala fue la parte más poblada de indios en toda Centroamérica y en la que, por tanto, hubo mayor necesidad de aplicar el terro¹¹. El peso de la oligarquía criolla determinó más adelante que el proyecto de independencia que triunfó en el país en 1821, fuera el más reaccionario: aquel que garantizaba la continuidad del orden colonial sin metrópoli. La derrota de largo aliento de los liberales en 1838, fue seguida de la instauración de la dictadura del orden encabezada, la mayor parte del tiempo, por Rafael Carrera. La dictadura del orden reprodujo el bloqueo agrario a los mestizos, el latifundio autoconsuntivo, el trabajo servil de los indios, la economía poco ágil y débilmente vinculada al mercado exterior¹². El terror colonial tuvo su continuidad en la dictadura de carácter paternalista despótica que inauguró Carrera y en la reproducción del oscurantismo reaccionario que se había heredado de la Colonia.

¹¹Durante el período colonial probablemente hubo un promedio de un motín de indios a la semana. Tal es el cálculo que ha hecho Severo Martínez Peláez en *Motines de Indios. (La violencia colonial en Centroamericana y Chiapas)*. Ed. Cuadernos de la Casa Presno, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México, 1985 (principalmente en el capítulo III). El autor también hace un análisis del terror colonial en *La Patria del Criollo*, EDUCA, San José, Costa Rica C.A., 1981, Capítulo I, epígrafe V y capítulo II, epígrafes II y III.

¹²Valentín Solórzano: *La evolución económica de Guatemala*, Editorial Piedrasanta, Guatemala C.A., 1970.

El triunfo liberal en 1871 reprodujo ampliamente este bagaje dictatorial, puesto que la tarea que emprendió fue la gran acumulación originaria que se necesitaba para acelerar la transición al capitalismo. Esta acumulación originaria, vinculada a las necesidades de adecuación de la economía guatemalteca al boom del café en el mercado mundial, significó la depredación de los bienes de la Iglesia, el despojo de las tierras comunales indígenas y el recrudescimiento de las formas serviles de explotación. La gran paradoja del último tercio del siglo XIX fue la inviabilidad de la quimera liberal: la construcción de un Estado de derecho asentado en la figura del ciudadano, en un momento en el cual el trabajo forzado era la piedra angular de la inserción de la economía guatemalteca al sistema capitalista mundial. El Estado democrático fue por ello una ficción jurídica, que enmascaró a una férrea dictadura del progreso, que paulatinamente se convirtió en una dictadura a secas.

Fue la revolución de octubre de 1944 y el dismantelamiento de la dictadura ubiquista, la ruptura de todo este proceso. La década revolucionaria (1944-1954) fue la transición de una revolución democrática burguesa a una de contenido nacional y popular. Fue esta transición, con todo lo que implicó (reforma agraria, organización popular y campesina desde abajo, antiimperialismo, medidas redistributivas, presencia en el Estado y en la sociedad civil de fuerzas políticas radicales, etc.), lo que agitó el fantasma del comunismo. La revolución de 1944, particularmente el período de Jacobo Arbenz Guzmán, atentaba contra la cultura de la extorsión del trabajo, el racismo, la apelación dictatorial, el oscurantismo. La derrota de 1954 agregó un nuevo elemento a esa cultura política, cual fue la paranoia anticomunista: contando ésta con fuertes raíces internas, fue debidamente cultivada por el macartismo y la guerra fría de aquellos años. La contrarrevolución de 1954 tuvo como eje vertebral ideológico el anticomunismo y consolidó la visión maniquea de la política, elementos sustanciales en la cultura política del terror.

Pero la contrarrevolución de 1954 también desató la tempestad contemporánea, que hasta la fecha nos atribula.

Cultura y contracultura del terror

La revolución de 1944 y el proceso que le sucedió estaba desactivando las contradicciones acumuladas en el país desde la época colonial. La contrarrevolución, al dejar en suspenso la resolución de la cuestión social, hizo de la vida política del país un nudo gordiano. Desde 1954 hemos visto ciclos de conflicto social en los cuales se observan períodos de gran agitación popular (1956-1962/1973-1978) y auge guerrilleros (1962-1967/1979-1983). Son estos ciclos los que, combinados con la

ausencia de una voluntad política por parte de la clase dominante para desmontar el conflicto, han generado al monstruo contrainsurgente que es el Estado guatemalteco en la actualidad.

La cultura de la extorsión del trabajo, el racismo, la apelación dictatorial, el síndrome del fantasma del comunismo, el oscurantismo reaccionario, la identificación de la dominación con el terror, son algunos elementos de la cultura política del terror. Esta cultura es una herencia del pasado, pero también una necesidad del presente, puesto que el modelo de acumulación capitalista vigente en Guatemala la reproduce ampliamente. En la medida en que dicho modelo se sustenta en la profunda precariedad de lo que se refiere a la reproducción de la fuerza de trabajo, el Estado guatemalteco se encuentra crónicamente imposibilitado de construir un consenso sólido y duradero.

Ciertamente, la miseria en sí misma no necesariamente genera inestabilidad estatal permanente. Pero en el caso específico de Guatemala, la vía oligárquica-dependiente¹³ de desarrollo capitalista, además de la cultura política del terror, creó en el mundo de las clases subalternas, una cultura de la insubordinación.

Las contradicciones acumuladas y exacerbadas que presenta el modelo actual de desarrollo capitalista en Guatemala, han generado entonces dos culturas contrapuestas, a través de las cuales se expresan los conflictos que dicho modelo genera. La permanente inestabilidad estatal hace devenir al terrorismo de Estado en categoría económica, puesto que siendo costumbre ancestral se convierte en necesidad actual, en tanto que es recurso imprescindible para darle continuidad a un modelo económico de carácter excluyente. Esta exclusión se expresa en las dos caras de una misma moneda: un Estado débil e inestable y una sociedad civil con tendencias a la insubordinación. La combinación de estos dos factores son la raíz última del terror estatal como fenómeno estructural. Las crisis cíclicas de dicha combinación son, a su vez, la raíz última del terrorismo de Estado como hecho coyunturalmente masivo.

He aquí la razón de fondo al por qué hoy la cuestión cardinal en Guatemala radica en romper con el desencuentro que existe entre Estado y sociedad, es decir, en lograr el óptimo social¹⁴. Los hechos están mostrando que la cuestión clave para

¹³Agustín Cueva: El desarrollo del capitalismo en América Latina, Siglo XXI Editores, México D.E, 1977 (Capítulo 5).

¹⁴El óptimo social es la relación fluida entre Estado y sociedad. Véase de René Zavaleta Mercado: Lo nacional popular en Bolivia, Siglo XXI Editores, México, 1986.

transformar a la política de asunto de vida o muerte en un asunto de cotidianidad democrática, radica en la cuestión social.

Epílogo

A partir de enero de 1986, con la llegada al gobierno de Vinicio Cerezo y de la Democracia Cristiana, la modernización estatal llegó a una tercera fase. Las dos fases anteriores habían sido protagonizadas por los gobiernos de Ríos Montt y de Mejía Víctores. La fase de Ríos Montt fue la del ejercicio del terror masivo, a efecto de construir un espacio político y geográfico para la instauración de un nuevo tipo de Estado en Guatemala. La cumplida por Mejía Víctores fue la de construir todo el andamiaje jurídico e institucional para dicho Estado. El gobierno de Cerezo es el inicio de ese nuevo funcionamiento estatal, que pretende resolver la debilidad crónica del Estado guatemalteco.

La modernización estatal tiene como objetivo estratégico el construir un consenso significativo en el seno de la sociedad civil. Ello implica que la modernización estatal persigue la estabilidad política, alejándose del ejercicio unilateral del terror y acercándose a la combinación de éste con medidas consensuales. Para lograr este objetivo, la modernización ha implicado una redefinición del rol que juegan civiles y militares en el ejercicio del poder del Estado. Hoy nos encontramos ante la realidad de un poder compartido y una real división del trabajo en el ejercicio estatal. Es una falaz simplificación, la imagen de que el actual gobierno es una fachada civil a una dictadura militar o que el actual gobierno es, en las alturas, una víctima de los militares. En realidad, hoy en Guatemala observamos una alianza de los sectores modernizantes de la clase política y de las fuerzas armadas, en contra de aquellas fuerzas que arcaicamente siguen viendo a la política como guerra total.

El abandono de la unilateralización del terror, esencia de la modernización política, ha implicado también el inicio de la construcción de un régimen de partidos políticos, en el marco de un espectro limitado. La división de funciones que implica la combinación de la coerción y el consenso, necesita de un juego político que genere expectativas en la rotación electoral y, al mismo tiempo, construya fuerzas de recambio en el ámbito de la clase política. La creación de una red de partidos políticos de carácter reformista y de derecha moderna, agregan fuerzas al proyecto de modernización estatal. Rasgo novedoso también es la existencia de una política exterior activa, que busca nuevas alianzas y, además, autonomía relativa en relación a la Casa Blanca.

Pero la modernización estatal que hoy observamos tiene su talón de Aquiles. El ambiente adverso que genera la coyuntura económica mundial y la actitud reacia de la clase dominante ante cualquier medida redistributiva, hacen de la cuestión social algo de difícil resolución. Y en este contexto el terror sigue siendo recurso indispensable para la dominación estatal. El nudo gordiano de la democracia en Guatemala sigue sin perspectivas de ser desanudado.

La cuestión de la democracia no puede ser vista, por ello, como un problema exclusivamente situado en el terreno de la política en su acepción más estrecha. Solamente resolviendo la cuestión social se abrirán los cauces de la democracia en Guatemala. Solamente entonces, el recurso del miedo será un penoso recuerdo, paulatinamente perdido en el laberinto de los tiempos. Acaso una remembranza diluida por la consolidación de una práctica democrática, que hará florecer a la plenitud de la nación.

Referencias

- *Aguilera-Peralta, Gabriel, EL ESTADO, LA LUCHA DE CLASES Y LA VIOLENCIA EN GUATEMALA. p1, 10, 40 - México, Programa de Maestría en Sociología y Ciencias Administrativas, Universidad Iberoamericana. 1980;
- *Aguilera-Peralta, Gabriel; Romero-Imery, Jorge, DIALECTICA DEL TERROR EN GUATEMALA. - San José, Costa Rica, EDUCA. 1981;
- *Amnistía Internacional, GUATEMALA, PROGRAMA GUBERNAMENTAL DE ASESINATOS POLITICOS. - México. 1981;
- *Amnistía Internacional, GUATEMALA. - 1977; Marco General de la violencia en Guatemala.
- *Amnistía Internacional, LOS DERECHOS HUMANOS EN GUATEMALA. - Frente Democrático Contra la Represión; Guatemala: contrainsurgencia y revolución.
- *Anónimo, VIOLENCIA POLITICA EN GUATEMALA. - 1979;
- *Centro de Investigación y Documentación Centroamericana (CIDCA), ALERO. 3 - Universidad de San Carlos de Guatemala. 1979;
- *Comisión de Derechos Humanos de Guatemala. (CDHG), BOLETIN INTERNACIONAL. 5. p5 - México. 1983;
- *Cueva, Agustín, EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN AMERICA LATINA. - México, Siglo XXI Editores. 1977;
- *Figuerola-Ibarra, Carlos, POLEMICA. 19 - San José, Costa Rica. 1986;
- *Jonas-Bodenheimer, Susan, GUATEMALA, PLAN PILOTO PARA EL CONTINENTE. - San José, Costa Rica, EDUCA. 1981; La centaurización estatal en Guatemala. (El golpe de Estado de 1983).
- *Maestre, Juan, GUATEMALA: VIOLENCIA Y SUBDESARROLLO. - Madrid, IEPALA. 1969;

- *Martínez-Peláez, Severo, LA PATRIA DEL CRIOLLO. - San José, Costa Rica, EDUCA. 1981;
- *Martínez-Peláez, Severo, MOTINES DE INDIOS. (LA VIOLENCIA COLONIAL EN CENTROAMERICANA Y CHIAPAS). - Puebla, México, Ed. Cuadernos de la Casa Presno, Universidad Autónoma de Puebla. 1985;
- *Medina, Susana, TERRITORIOS. 5 - Xochimilco, UNAM . 1980;
- *Solórzano, Valentín, LA EVOLUCION ECONOMICA DE GUATEMALA. - Guatemala, Editorial Piedrasanta. 1970;
- *Zavaleta-Mercado, René, LO NACIONAL POPULAR EN BOLIVIA. - México, Siglo XXI Editores. 1986.